

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00533 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 31/08/2016 **Renovación:** **Caducidad:** 30/11/2026  
**Nombre Comercial:** OBLIX MT

#### Titular

**UPL IBERIA, S.A.**  
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
08019 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**UPL EUROPE LTD. (UK)**  
The Centre, Birchwood Park  
WA3 6YN Warrington  
(Cheshire)  
REINO UNIDO

### Composición

ETOFUMESATO 15% + METAMITRONA 35% [SC] P/V

### Envases

Envases HDPE de 1 a 10 L.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	Dicotiledóneas anuales	2 l/ha	1	200 l/ha	Aplicación únicamente en pre-emergencia (BBCH 00-09).
Remolacha forrajera	Dicotiledóneas anuales	2 l/ha	1	200 l/ha	Aplicación únicamente en pre-emergencia (BBCH 00-09).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

### Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal con tractor. Adoptar prácticas de control de malas hierbas alternativas (mecánicas, culturales, etc.) siempre que sea posible alternando con herbicidas de distintos modos de acción para evitar el desarrollo de resistencia.

### Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador durante la mezcla/ carga y aplicación deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos y calzado resistente.



El trabajador durante la reentrada utilizará ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química única-mente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se deberá establecer una banda de seguridad de 10 metros.
- Únicamente se aplicará en pre-emergencia.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

